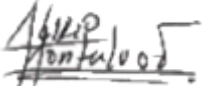



	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: PGDT-005 VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 23/05/2022 PÁGINA 1 de 6
	PROCEDIMIENTO DE INCLUSIÓN DE NUEVOS CLIENTES A LA CONECTIVIDAD	

ÍNDICE

1.	OBJETIVO	2
2.	ALCANCE	2
3.	DEFINICIONES	2
4.	CONTENIDO	3
4.1.	POLÍTICAS DE OPERACIÓN	3
4.2.	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	3
5.	DOCUMENTOS DE REFERENCIA	5
6.	REGISTROS	6
7.	CONTROL DE CAMBIOS	6
8.	ANEXOS	6

Proyectado por	Alirio Montalvo Villadiego	Firma: 
Cargo	Gestor de Calidad Proceso de Gestión del Desarrollo Tecnológico	
Revisado y aprobado para uso por	Erika Restrepo Urzola	Firma: 
Cargo	Líder Proceso de Gestión del Desarrollo Tecnológico	
Revisado y Aprobado para publicación por	Tatiana Martínez Simanca	Firma: 
Cargo	Coordinadora del SIGEC	

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: PGDT-005 VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 23/05/2022 PÁGINA 2 de 6
	PROCEDIMIENTO DE INCLUSIÓN DE NUEVOS CLIENTES A LA CONECTIVIDAD	

1. OBJETIVO

Permitir a los diferentes usuarios de La universidad de Córdoba el acceso a los servicios de Red (Internet e intranet) de acuerdo a su rol, y viabilizar la conectividad de las dependencias que solicitan hacer parte de la red institucional,

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica a todas las dependencias que soliciten conectividad por cualquier medio (alámbrica, inalámbrica) a la red de datos institucional.

3. DEFINICIONES

Conectividad: Capacidad de dos o más elementos hardware o software para trabajar conjuntamente y transmitirse datos e información en un entorno informático heterogéneo.

Internet: Es un sistema mundial de redes de computadoras, un conjunto integrado por las diferentes redes de cada país del mundo, por medio del cual un usuario en cualquier computadora puede, en caso de contar con los permisos apropiados, acceder información de otra computadora y poder tener inclusive comunicación directa con otros usuarios en otras computadoras.

Intranet: Red de equipos que es interna a una organización y es compatible con aplicaciones de Internet.

Red: Una red en general es un conjunto de dispositivos interconectados físicamente ya sea vía alámbrica o vía inalámbrica que comparten recursos y que se comunican entre sí a través de reglas (protocolos) de comunicación.

Red Inalámbrica: Es una red que permite a los usuarios conectarse a una red local o a Internet sin estar conectado por medio de cables, la comunicación se realiza a través de ondas que viajan por el aire.

Tendido Horizontal: Consiste en un sistema de cableado que se extiende desde la salida del área de trabajo de telecomunicaciones hasta el cuarto de telecomunicaciones, este último es el área en un edificio utilizada para el uso exclusivo de equipo asociado con el sistema de cableado.

Dirección IP: Número que identifica lógicamente una tarjeta o dispositivo de red con el fin de lograr comunicación en la red de datos.

Cliente: Usuario o equipo que requiere del servicio de conectividad



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PROCEDIMIENTO DE INCLUSIÓN DE NUEVOS CLIENTES A LA CONECTIVIDAD

CÓDIGO:
PGDT-005
VERSIÓN: 03
EMISIÓN:
23/05/2022
PÁGINA
3 de 6

4. CONTENIDO

4.1. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- Las labores de mantenimiento y revisión del cableado estructurado se realizarán siempre y cuando este haya sido intervenido y aprobada su instalación por la Oficina de Sistemas de Información y Telemática de acuerdo con los estándares de cableado estructurado que estén vigentes.
- Las solicitudes de mantenimiento serán atendidas de acuerdo con la siguiente definición de niveles de servicio:
 - ✓ **Alto:** Identificado como falla de algún componente que inhabilita el correcto funcionamiento y paraliza las operaciones de dependencias que ejecutan procesos críticos para la Institución. El tiempo de atención es inmediato a la solicitud.
 - ✓ **Medio:** Existe una falla operativa o técnica de algún componente que presente una intermitencia y no paraliza las operaciones de las dependencias que ejecutan procesos críticos para la Institución. El tiempo de atención es de máximo 24 horas hábiles a partir de la recepción de la solicitud.
 - ✓ **Bajo:** Falla operativa o técnica de algún componente que no paraliza las operaciones de ninguna dependencia de la Institución. El tiempo de atención es de máximo 72 horas hábiles a partir de la recepción de la solicitud.
- Todos los usuarios de los sistemas de información y red de la Universidad de Córdoba deben regirse de acuerdo con las condiciones de confidencialidad y normas de uso adecuado de los recursos.
- La Unidad de Planeación y Desarrollo (Sistemas) debe participar en el diseño de conectividad de todo proyecto de construcción o remodelación, con el fin de evitar posteriores gastos e inconvenientes ocasionados por la falta de análisis y óptima proyección.
- Todo evento ocasional que requiera conectividad o instalación de equipos activos debe ser reportado a la Unidad de Planeación y Desarrollo (Sistemas) mínimo con 5 días hábiles previos a la ocurrencia de la actividad, toda vez que es necesario realizar pruebas y adecuar el sitio con la conectividad requerida. La conexión se realizará siempre y cuando la localidad cuente con cubrimiento de la red de datos.

4.2. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Pasos	Responsable	Descripción
1	Funcionario de la Subdirección de Sistemas y Tecnologías de la Información y Comunicaciones (Redes)	Recibe por escrito, o por la mesa de ayuda la necesidad de instalación del servicio de conectividad a un nuevo cliente, de uno o varios equipos por parte de la dependencia.



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

PROCEDIMIENTO DE INCLUSIÓN DE NUEVOS CLIENTES A LA CONECTIVIDAD

CÓDIGO:
PGDT-005
VERSIÓN: 03
EMISIÓN:
23/05/2022
PÁGINA
4 de 6

Pasos	Responsable	Descripción
2	Funcionario de la Subdirección de Sistemas y Tecnologías de la Información y Comunicaciones (Redes)	<p>a) Acude a revisar el área y determinar si la conectividad que se le dará a los equipos es por red alámbrica o inalámbrica.</p> <p>b) En caso de una conectividad alámbrica, revisa estado de funcionamiento de los puntos disponibles en el sector.</p> <p>c) Si el estado del punto no es adecuado, intenta reconstruir cable en la tapa de conexión o reemplaza cable horizontal.</p> <p>d) Si la solución no puede ser dada por el punto anterior, verifica si el cableado se encuentra en garantía para solicitar al contratista la reparación.</p> <p>e) Si el punto "c" no resuelve la necesidad y no se cuenta con garantía vigente, comunica por escrito a la dependencia afectada y remitir al procedimiento "Instalación de Tendidos".</p>
3	Funcionario de la Subdirección de Sistemas y Tecnologías de la Información y Comunicaciones (Redes)	<p>Sí la Unidad puede dar solución a la necesidad, se acude a la dependencia solicitante y se procede a la instalación de los puntos cableados o los dispositivos inalámbricos en caso de brindar conectividad inalámbrica. Realiza la configuración de dispositivos, máquinas y los parámetros de red para comprobar que haya conectividad.</p> <p>Para establecer los parámetros de configuración, se debe verificar previamente el segmento de red al que podrá acceder el usuario solicitante dentro del rango dispuesto y de acuerdo a los servicios que requiere acceder.</p>
4	Funcionario de la Subdirección de Sistemas y Tecnologías de la Información y Comunicaciones (Redes)	Diligencia el formato FGDT-006 (Solicitud de Soporte y mantenimiento de Servicios Tecnológicos) y hacerlo firmar por la persona solicitante del servicio, o documentarlo y cerrarlo en la mesa de ayuda.
5	Funcionario de la Subdirección de Sistemas y Tecnologías de la Información y Comunicaciones (Redes)	Digitaliza y archiva la información registrada en los "Reporte de Novedades y Mantenimiento".
FIN DEL PROCEDIMIENTO		



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PROCEDIMIENTO DE INCLUSIÓN DE NUEVOS CLIENTES A LA CONECTIVIDAD

CÓDIGO:
PGDT-005
VERSIÓN: 03
EMISIÓN:
23/05/2022
PÁGINA
5 de 6

5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Referencia	Fecha de Emisión	Breve Descripción	Ente que expide la Norma
ISO/IEC 11801	Julio de 1994	Norma mundial. Define las clases de aplicación y es denominado estándar de cableado de telecomunicaciones para edificio comerciales.	International Organization for Standardization
ANSI/EIA/TIA 568-A	Octubre de 1995	Esta norma específica un sistema de cableado de telecomunicaciones genérico para edificios comerciales que soportará un ambiente multiproducto y multifabricante. El propósito de esta norma es permitir la planeación e instalación de cableado de edificios comerciales con muy poco conocimiento de los productos de telecomunicaciones que serán instalados con posterioridad.	American National Standards Institute
ANSI/TIA/EIA 568-B	Abril de 2001	Reemplaza a la ANSI/EIA/TIA 568-A. Define los estándares que permitirán el diseño e implementación de sistemas de cableado estructurado para edificios comerciales y entre edificios en campus. Define los tipos de cables, distancias, conectores, arquitecturas, terminaciones de cables y características de rendimiento, requisitos de instalación de cable y métodos de pruebas de los cables instalados.	American National Standards Institute
ANSI/EIA/TIA 569-A	Febrero de 1998	Rutas y Espacios de Telecomunicaciones para Edificios Comerciales. Define la infraestructura del cableado de telecomunicaciones, a través de tubería, registros, pozos, trincheras, canal, entre otros, para su buen funcionamiento y desarrollo del futuro.	American National Standards Institute
ANSI/TIA/EIA 606-A	Mayo de 2002	Norma de administración para la infraestructura de telecomunicaciones en edificios comerciales. Proporciona normas para la codificación de colores, etiquetado, y documentación de un sistema de cableado instalado.	American National Standards Institute



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PROCEDIMIENTO DE INCLUSIÓN DE NUEVOS CLIENTES A LA CONECTIVIDAD

CÓDIGO:
PGDT-005
VERSIÓN: 03
EMISIÓN:
23/05/2022
PÁGINA
6 de 6

6. REGISTROS

No	Código	Nombre	Responsable	Lugar de Archivo	Medio de Archivo	Tiempo de Archivo	Disposición
1	FGDT-006	Solicitud de Soporte y Mantenimiento de Servicios Tecnológicos	Cada funcionario del Proceso que atienda un servicio	ARCHIVO DE GESTIÓN	FÍSICO / ELECTRÓNICO	1 Año	Eliminación

7. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN No	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA
1	Se ajustó: Política de Operación, concepto de cliente. Redacción del objetivo del procedimiento Responsables en la descripción del procedimiento Se elimina el archivo IPSCAN, se elimina el formato FINF 001, se incluye el formato FGDT-006 Solicitud de Soporte y mantenimiento de Servicios Tecnológicos.	28-MAR-2011
2	Se actualiza: Responsable en la descripción del procedimiento. Se ajusta redacción del procedimiento en el paso 2 y 5- Se incluye el nombre de la Subdirección de Sistemas y Tecnologías de la Información y Comunicaciones (Redes) con respecto a la planta de personal.	07-02-2017

8. ANEXOS

No Aplica.